

Cód. FO-ADQU-290	Formato FO-ADQU Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

CONTRATO No. 4600094291 DE 2022
ORDEN DE COMPRA No. 89813
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 12 de mayo de 2023

CONTRATANTE: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia

CONTRATISTA: Organización Terpel S.A

NIT: 830.095.213 - 0

REPRESENTANTE LEGAL: Maryluz Veloza Escalona

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 51.665.107

OBJETO: "Suministrar Combustible para el Parque Automotor de los Organismos de Seguridad y Justicia con asiento en la Ciudad de Medellín".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Cuatro Mil Cuatrocientos Veinte Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y siete (\$4.420.532.667)

VALOR ADICIONADO: Cincuenta Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Uno (\$50.457.771), Incluido Gravámenes

VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES: Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta Millones Novecientos Noventa Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Pesos (\$4.470.990.438), Incluido Gravámenes.

PLAZO INICIAL: Doscientos veintinueve (229) días calendario, sin sup presente vigencia.

AMPLIACIONES: Treinta y Un (31) días calendario

FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: N/A

FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO: N/A

DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO: Doscientos Sesenta (260) días calendario

FECHA DE INICIO: 16 de Mayo 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de enero 2023

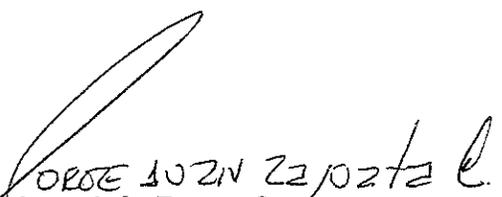
Cód. FO-ADQU-290	Formato FO-ADQU Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

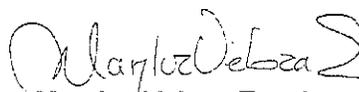
En la ciudad de Medellín, el día 12 de mayo del año 2023, se reunieron **Jorge Iván Zapata Correa** como Supervisor y **Maryluz Veloza Escalona**, quien actúa en calidad de Representante Legal de Organización Terpel S.A , en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y ampliaciones.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Nota: El valor de la adición \$50.457.771 no quedó registrado en la plataforma de la tienda virtual, por lo que se firma teniendo en cuenta que el documento de adición fue generado y firmado pero no publicado.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de mayo, del año dos mil veintitrés (2023).


Jorge Iván Zapata Correa
 Supervisor
 Secretaría de Seguridad y Convivencia


Maryluz Veloza Escalona
 Apoderada Especial
 Organización Terpel S.A

